



INFORME DE EVALUACION
"ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES, MCN N° 08/2025"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 09:20 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 1647, de fecha 12 de mayo del 2025, integrados por: Dr. Roberto Álvarez y Miguel Sánchez Ovando a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 "Adquisición de Cajones Fúnebres".-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado con ID N° 464.948.- Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 79 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
FUNERARI A MISIONES DE RAMON BENITEZ.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro en forma Declaración Jurada con Certificación de Firma	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ramón Benítez, con C.I.N° 8.064.733 propietaria de dicha empresa unipersonal. No figura en los datos del SINARRHH	Cumple



Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro de Comité de Evaluación





	individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

CORRECCIONES ARITMETICAS

No se detectaron errores aritméticos en las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Al analizar las ofertas presentadas, este comité evaluador ha observado que ningún oferente presenta Certificado de Origen Nacional.

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cajones Fúnebres	Funeraria Misiones de Ramón Benítez	206.585.230

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cajones Fúnebres	Funeraria Misiones de Ramón Benítez	206.585.230

A). CAPACIDAD FINANCIERA: Funeraria Misiones de Ramón Benítez

CONTRIBUYENTE IRPC FORMULARIO 501

	2022	2023	Total	Promedio
INGRESOS	64.976.400	109.736.210	174.712.610	1,00649729
EGRESOS	64.139.890	109.444.890	173.584.78	


Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro de Comité de Evaluación






Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones

Funeraria Misiones de Ramón Benítez	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
	Cedula Tributaria	CUMPLE
	Balance de los años 2022 y 2023	CUMPLE

C)- EXPERIENCIA:

Funeraria Misiones de Ramón Benítez	Demostrar la experiencia en provisión de cajones fúnebres (ataúd) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % en sumatoria como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años, 2022/2023/2024, y será corroborado por medio de: contratos o facturas.	CUMPLE
--	--	--------

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Funeraria Misiones de Ramón Benítez	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	2. Contratos o facturas acompañados indefectiblemente de la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual	CUMPLE
	3. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Capacidad Técnica

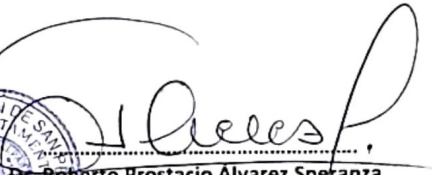
Funeraria Misiones de Ramón Benítez	Deberá contar con local propio o alquilado dentro del departamento a fin del almacenaje y provisión de los bienes	CUMPLE
	Deberá contar mínimo con un vehículo para traslado de los bienes	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

Funeraria Misiones de Ramón Benítez	Constancia de RUC , patente municipal o contrato de alquiler para constatar el local	CUMPLE
	Copia de documentos del vehículo que constate que sea propio para el traslado de los bienes	CUMPLE

D)-Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Física.	
1.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE


Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro de Comité de Evaluación


Secretaría de Acción Social

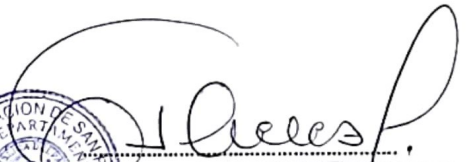


PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 207.000.000**, y el monto total de adjudicación propuesta por la Empresa Funeraria Misiones de Ramón Benítez con RUC N° 8064733-2 es de **Gs. 206.585.230 (guaraníes doscientos seis millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos treinta)**.

Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Ataud de 1 a 2 mts de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 125 máximo: 250	733,333	183.333.250	marca: Funeraria Misiones fabricante: Ramon Benitez procedencia: Paraguaya
2	Ataud hasta 1 mtrs. de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 30 máximo: 60	387,533	23.251.980	marca: Funeraria Misiones fabricante: Ramon Benitez procedencia: Paraguaya
Precio Total					206.585.230	

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.


Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro de Comité de Evaluación


Miguel Sanchez Ovando
Miembro de Comité de Evaluación